

LOS MOCHIS, SINALOA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO
SOLICITUD DE DECLARACION ESPECIAL
DE AUSENCIA DE JESÚS MANUEL RAMOS CRUZ
EXPEDIENTE 50/2020

En veinticinco de agosto de dos mil veintidós, se dictó sentencia definitiva, donde se resolvió:

PRIMERO. Este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Los Mochis, **es legalmente competente** para conocer y resolver sobre el presente procedimiento especial sobre declaración de ausencia, promovido por **Denisse Margarita Lizárraga Cota**, en su carácter de cónyuge de la persona desaparecida **Jesús Manuel Ramos Cruz**.

SEGUNDO. Es procedente la solicitud de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas presentada por **Denisse Margarita Lizárraga Cota**, respecto de su cónyuge **Jesús Manuel Ramos Cruz**, de conformidad con los razonamientos expuestos en el **cuarto** considerando de la presente resolución.

TERCERO. Atento a lo anterior, **se declara legalmente la ausencia de** Jesús Manuel Ramos Cruz, para los efectos, y en los términos que se precisan en el considerando **quinto** de la presente resolución.

CUARTO. Una vez que la presente resolución adquiera firmeza, **emítanse** por parte de la secretaria de este juzgado la certificación correspondiente para efecto de que la misma sea inscrita ante el Registro Civil de Ahome, Sinaloa, en un plazo no mayor de tres días hábiles; asimismo, publíquese esta declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación y en la de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, como se expuso en el **sexto** y **séptimo** considerando.

ATENTAMENTE

**SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO
 DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.**

LIC. HASSEL ALEJANDRA MUÑOZ LÓPEZ

Obra una firma autógrafa y sello del escudo nacional con la leyenda inserta de "estados unidos mexicanos" en la parte inferior la leyenda "Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa"



JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL
 ESTADO DE SINALOA, CON RESIDENCIA
 EN LOS MOCHIS